

# HOJA DE FILIACIÓN

## Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz

### CERBA



Rellene sus datos personales y seguidamente haga un ingreso en la cuenta del club, remita la siguiente información al correo [secretario@ratonerbodeguero.org](mailto:secretario@ratonerbodeguero.org):

- Justificante de pago
- Esta hoja rellena.

NOMBRE:  
DIRECCION:  
TELEFONO:  
E-MAIL:

Estas son las cuotas que tenemos actualmente disponibles elija la que desee y haga el ingreso correspondiente:

Nº de cuenta del Club es: **ES40.2100.8589.82.2200126722**, concepto Alta Socio: Nombre La Caixa. Urbanización "El Almendral", Bq. 7 11406 Jerez de la Fra. (Cádiz)

#### **Cuota socio: 30€**

Destinada a una única persona, con pleno derecho a voto.

Periodicidad de pago: Anual

#### **Cuota familiar: según tabla**

Destinada a personas con grado de parentesco de 1º grado (padres, hijos y abuelos) que vivan o no dentro del mismo núcleo familiar. Solo tendrán derecho a voto las personas mayores de edad.  
*\*Necesario indicar nombres completos y parentesco de cada una de las personas que lo conforman.*

Periodicidad de pago: Anual

Quiero pertenecer al Grupo de WhatsApp de socios: SI  No

Enumere los miembros cuota familiar (nombres completos y parentesco) *\*solo para cuota familiar.*

PERSONA	CUOTA
1º	30€
2ª	20€
3ª	10€
4ª	10€

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.02\_\_

Firma socio o socios

Queremos saber sobre su perro:  
Nombre completo del ejemplar o ejemplares.

# HOJA DE FILIACIÓN

## Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz

### CERBA

Son obligaciones de todos los miembros del CERBA además de las de carácter jurídico y económico que se desprenden de los presentes estatutos y reglamentos de la Entidad, los siguientes:

- Acatar los estatutos y reglamentos del club y los acuerdos que adopten sus órganos de gobierno.
- Contribuir al cumplimiento de los fines del club.
- Contribuir al sostenimiento económico del club, mediante el abono de las cuotas que se establezcan.
- Colaborar en la gestión y administración del club si fuesen designados para ello.

#### **Para adquirir la condición de socio será necesario:**

- a) Solicitud de alta como socio mediante el presente formulario
- b) Abonar la cuota de ingreso correspondiente.

#### **Pérdida de la condición de socio;**

La condición de socio se pierde:

- a) Por voluntad propia.
- b) Por falta de pago de las cuotas sociales establecidas.

#### **Derechos del socio.**

1. - Los Socios gozarán plenamente de los derechos que se deriven de los Estatutos del Club.
2. – Serán derechos de los Socios, en todo caso, los siguientes:

- Ser elector y elegible para los órganos de gobierno y administración siempre que hayan cumplido la edad de 18 años y tengan plena capacidad de obrar.
- Participar con voz y voto en las sesiones de la Asamblea General del club o, en su caso, mediante representante, participando en la toma de decisiones, siempre que hayan alcanzado la mayoría de edad.
- Ser informado de las actividades del club y, especialmente, de la gestión y administración.
- Tener acceso a la documentación del club.
- Asistir a las actividades o competiciones organizadas por el club.
- Expresar libremente sus opiniones.
- Organizar eventos en su zona, ya sea quedadas, concursos u otros eventos donde el protagonista sea el RBA.
- Dejar libremente el club.

#### **Ventajas de los socios:**

- Descuentos en eventos organizados por el CERBA.
- Aparición de sus ejemplares en la web del club (previo envío de fotos).
- En caso de ser criador, aparición en el listado de Socios criadores. (previo envío de la información correspondiente)
- En caso de ser criador, anuncio de camadas en la web. (previo envío de la información correspondiente)
- Aparición de sus ejemplares: en ejemplares recomendados (si consiguen las calificaciones correspondientes)
- Publicación de sus relatos en la web, como por ejemplo crónicas de eventos caninos a los que ha asistido como competidor o visitante. O cualquier otro texto. Previa consulta a los miembros de la junta directiva.